

CONCURSO “ENGANCHADOS GALAXY A”

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Samsung Electronics Colombia S.A., solicita a todos los usuarios del concurso “ENGANCHADOS GALAXY A” a leer detenidamente y aceptar los siguientes términos y condiciones antes de participar.

La actividad se realizará durante los días 12, 19, 25 y 27 de febrero de 2015 en las cuenta de Samsung Mobile Colombia de Twitter y en el sitio destinado para participar de este concurso: www.enganchados.co

LA ACTIVIDAD:

“ENGANCHADOS GALAXY A” convoca a los fanáticos y seguidores de Samsung y GALAXY Serie A a participar en la actividad que se realizará en la cuenta de Twitter de Samsung Mobile Colombia entre el 12 y 27 de febrero de 2015 para todo el territorio colombiano.

Esta mecánica consiste en crear una garra digital la cual irá bajando en la medida que los participantes utilicen el hashtag #EsteSoyYo en Twitter hasta capturar un premio. Durante el camino hacia el fondo de la máquina, la garra podrá ir capturando premios aleatorios.

Las fechas de participación serán: 12, 19, 25 y 27 de febrero de 2015. Solo durante estos días los participantes podrán concursar.

El horario de la actividad será a partir de las 06:00 am hasta las 02:00 pm de los días establecidos para participar.

El ganador de la actividad “ENGANCHADOS GALAXY A” será la persona que usando el hashtag #EsteSoyYo en su tuit, logre que la garra capture el premio al final de la máquina.

1. MECANICA ESPECÍFICA:

- El participante deberá leer los términos y condiciones de la mecánica publicados en Twitter y el sitio web www.enganchados.co
- El 12 de febrero de 2015 a las 06:00 am empezará la mecánica “ENGANCHADOS GALAXY A” con el hashtag #EsteSoyYo en la universidad Politécnico Grancolombiano y finalizará el mismo día a las 02:00pm. El horario será el mismo para Febrero 19 en la Jorge Tadeo Lozano; Febrero 25 en la Universidad de Antioquía (Medellín) y 27 de Febrero en la Universidad Bolivariana de Medellín.
- Solo y únicamente se podrá participar estos días.
- A mayor cantidad de Tweets, la garra irá bajando.
- Al final del día (02:00 pm) o cuando la garra baje y capture el premio, lo primero que pase, se anunciará el ganador. Además del gran premio, durante la actividad habrá 10 premios sorpresas elegidos aleatoriamente.

2. ELECCIÓN DEL GANADOR

Para la elección del ganador, se tendrá en cuenta el tuit que haga que la garra baje hasta el fondo de la máquina. En caso de existir dos tuits enviados al mismo tiempo, se tomará como ítem de desempate el tuit que haya sido enviado primero.

Quienes hayan ganado una vez, no podrán volver a ganar premios. Si el concursante que ya ganó vuelve a ganar, su premio será otorgado a otro posible ganador.

3. PREMIO:

Un bono por valor de Doscientos mil pesos (\$200.000) de adidas durante cada día de la actividad, para un total de cinco (5) bonos y diez (10) bonos de consumo sorpresa aleatorios.

4. PROCEDIMIENTO EN LA ENTREGA DE PREMIOS:

Los ganadores serán notificados por el Community Manager vía Twitter durante el mismo día de la actividad. Estas personas tendrán tres (3) días hábiles desde que fueron contactados para dar respuesta y convenir los detalles de la entrega de los premios.

El ganador en Bogotá deberá reclamar el premio en la Cra 7 # 113 – 43 OF 1208 Torre Samsung de 9 am a 3pm. Los premios en otras ciudades serán enviados vía correo.

Samsung Electronics Colombia S.A. no se hace responsable por los gastos de traslado o impuestos en los que el ganador deba incurrir para reclamar el premio.

5. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- Válido sólo para mayores de 18 años. Menores de edad deberán presentar permisos de sus padres.
- Válido solo en el territorio de Colombia
- Valido únicamente para personas naturales
- Los premios no son canjeables por dinero en efectivo.
- El premio es personal e intransferible y no será reembolsable en dinero.
- El ganador será responsable exclusivo por los daños o perjuicios que se pudieran sufrir durante el disfrute del premio, y, por lo tanto, eximirá de manera expresa a Samsung Electronics Colombia de cualquier responsabilidad que se genere con ocasión a estas eventualidades.
- El ganador deberá firmar el documento/acta de entrega del premio y adjuntar fotocopia de su documento de identidad.
- El ganador autorizará a Samsung Electronics Colombia S.A, mediante el acta mencionada anteriormente, la verificación de la autenticidad y legalidad de la información por él suministrada. En el evento en que Samsung Electronics Colombia S.A, compruebe que dicha información es falsa o incorrecta, o de alguna forma altere la información con el objetivo de salir favorecido, el participante no recibirá el premio que se ofrece en la

presente actividad y por tanto renunciará a reclamar cualquier perjuicio alguno a Samsung Electronics Colombia.

- Por medio del acta de entrega, que firme el ganador, debe dejar constancia que conoce y acepta las condiciones y restricciones existentes para obtener y disfrutar el premio.
- Serán descalificadas aquellas personas que no den información verídica y que pueda ser confirmada según las reglas anteriormente mencionadas. Sólo ganarán los usuarios que hayan participado correctamente según las indicaciones dadas en los medios de comunicación que Samsung Electronics Colombia utilice para comunicar la actividad.
- Serán descalificadas aquellas personas que se compruebe que se encuentran participando en más de 3 concursos al mismo tiempo por medio de redes sociales.
- Serán descalificadas aquellas personas que hayan ganado premios por medio de concursos oficiales de Samsung durante los últimos 6 meses.
- Los ganadores de este concurso no podrán volver a participar en los concursos efectuados durante los siguientes 6 meses en las redes de Samsung Electronics Colombia S.A.
- No podrán participar empleados, familiares de empleados y contratistas de Samsung Electronics Colombia S.A.
- Samsung Electronics Colombia S.A no será responsable por fallas en la red de Internet, en el Sitio, en los equipos de cómputo, ni por errores técnicos o humanos, ni por acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Actividad.
- Ningún jugador tiene derecho a usar cualquier acción, mecanismo, software o programa en conjunción con el/los sitios web que pueda interferir con la función y desarrollo de la actividad.
- Los usuarios no pueden realizar acciones que causen un estrés inaceptable de las capacidades técnicas del servidor.
- Los usuarios no pueden bloquear, sobrescribir o modificar el contenido que ha sido generado por la ingeniería de la actividad.

6. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN:

Con el fin de mantener la mecánica de la actividad, el participante acepta y autoriza que sus nombres, imágenes y perfil de Twitter aparezcan en las publicaciones y demás material de divulgación con fines promocionales que los organizadores deseen hacer durante la actividad o finalizada esta, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos. Asimismo, renuncia a cualquier reclamo por derechos de imagen.

7. SITUACIÓN ESPECIAL DE SUSPENSIÓN

En caso de presentarse motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los organizadores o los participantes de la misma, Samsung Electronics Colombia S.A, podrán modificar en todo o en parte esta actividad, así como suspenderlo temporal o permanentemente

sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por los Organizadores estarán a disposición de cualquier interesado.

8. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL SAMSUNG.

Samsung Electronics Colombia S.A, se compromete a proteger la seguridad de la información personal. Se utilizan diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que nos ayudan a proteger su información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. La información contenida en esta página es de carácter de referencia. Así, es susceptible de ser revisada con posterioridad a su difusión. Samsung no asume responsabilidad alguna por los errores u omisiones contenidas en este material. Como consecuencia, no responde por los daños, sean especiales, indirectos, incidentales, ulteriores o de cualquier naturaleza, incluyendo -sin limitación- pérdidas en ingresos o utilidades que pueden resultar del uso de este material. Para mayor información consulta nuestra política de protección de datos en http://www.samsung.com/co/Proteccion_de_datos.htm.

9. INFORMACIÓN PERSONAL:

La participación en la actividad establece el consentimiento del participante para el tratamiento de la información personal. Los participantes tienen derecho a corregir y retirar sus datos personales si así lo desean vía e-mail dirigido a samsungcolombia.socialmedia@gmail.com

Samsung Electronics Colombia S.A